



**CIRCULAR SG-SA-001-2024**

**PARA:** SECRETARIOS, SUBSECRETARIOS, JEFES DE OFICINA, DIRECTORES, SUPERVISORES, SERVIDORES PÚBLICOS Y CONTRATISTAS DE LA GOBERNACIÓN DE NARIÑO

**DE:** SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA

**ASUNTO:** AUSTERIDAD EN EL GASTO DE INSUMOS DE CAFETERÍA

**FECHA:** SAN JUAN DE PASTO, FEBRERO 01 DE 2024

La presente Circular se expide con el fin de atender oportunamente las necesidades del servicio de Aseo y Cafetería de la **GOBERNACIÓN DE NARIÑO Y TODAS SUS SEDES**, y como parte de nuestros esfuerzos continuos para administrar de manera eficiente los recursos de la entidad, queremos hacerles saber que se implementarán algunas medidas en el servicio de cafetería.

A partir de la fecha, se limitará el servicio de cafetería a dos veces al día: el primero se llevará a cabo entre las 9:00 AM y las 10:00 AM, y el segundo entre las 2:30 PM y las 3:30 PM. Es importante destacar que este servicio estará disponible **ÚNICAMENTE** para los funcionarios de la Gobernación de Nariño, tanto servidores públicos como contratistas, de igual manera, se promoverá el uso de tazas y recipientes reutilizables en lugar de vasos desechables.

Es fundamental que todos seamos conscientes de la importancia de reducir el uso de estos recursos y evitar el desperdicio y contribuir a la preservación del medio ambiente.

Agradecemos de antemano su comprensión y colaboración en la implementación de esta medida. En caso de alguna pregunta o inquietud al respecto, no duden en comunicarse con la Subsecretaría Administrativa, en la cual estarán prestos a atenderlos.

**LILIAN NATALIA SANDOVAL BASTIDAS**  
Secretaria General

**YENNY OBANDO ORTIZ**  
Subsecretaria Administrativa

